



UAN/UDI/01-360/2019

Tepic, Nayarit; 12 de julio de 2019

ASUNTO: Informe trimestral 2-2019

~~Ing. Juan Francisco García Menchaca~~
~~Presidente del Patronato UAN~~
PRESENTE



Por medio del presente me permito saludarle y al mismo tiempo remitir el 2do. Informe Trimestral Financiero correspondiente al periodo Abril-Junio del 2019, del Programa Operativo Anual del Patronato, ejercicio fiscal 2019; a través del cual se ejercen los recursos provenientes del Impuesto Especial del 12% destinado a la UAN.

Se anexa un tanto del informe impreso y un CD con el formato en digital.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”


M.E.G.C. Aldo Asunción Zea Verdín

Director de la Unidad de Desarrollo Institucional



~~C.c.p. Expediente~~





NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MAYARIT
NOMBRE DEL FONDO: IMPUESTO ESPECIAL DEL 12% ADMINISTRADO POR EL PATRONATO DE LA UAN

RUBRO DE LA LEY	E/E DE GESTION	No	Proyecto	MONTO TOTAL ASIGNADO POR PROYECTO	AJUSTE	MONTO TOTAL AJUSTADO ASIGNADO POR PROYECTO	MONTO MINISTRADO	MONTO EJERCIDO Y COMPROMETIDO 1er TRIM. 2019	MONTO EJERCIDO Y COMPROMETIDO 2do TRIM. 2019	TOTAL EJERCIDO Y COMPROMETIDO AL 30 DE JUNIO DE 2019	% DE AVANCE RESPECTO AL MONTO ASIGNADO POR PROYECTO	Ejercicio:		
													2019	
I. Fortalecimiento de la investigación y la productividad.	1. Fortalecimiento de la investigación y la productividad.	1	Fomento a la investigación educativa en la UAN	1,200,000.00	-	1,200,000.00	800,000.00	-	-	-	0%	1,200,000.00		
		2	Fortalecimiento a la investigación a través del impulso a conclusiones de proyectos de investigación con financiamiento externo	4,000,000.00	-	4,000,000.00	4,000,000.00	1,807,200.00	1,807,200.00	-	1,807,200.00	45%	2,192,800.00	
		3	Productividad Universitaria a través de la Investigación	3,000,000.00	-	3,000,000.00	3,000,000.00	-	-	-	-	0%	3,000,000.00	
		4	Fortalecimiento al posgrado	1,000,000.00	-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	100%	-	
		5	Publicación de materiales para la docencia, culturales y científicas	500,000.00	-	500,000.00	-	-	-	-	-	0%	500,000.00	
		6	Gestión de proyectos para fortalecer el desarrollo de actividades académicas, científicas y tecnológicas	800,000.00	-	800,000.00	400,000.00	84,902.42	401,639.59	486,542.01	-	486,542.01	60.82%	314,457.99
		7	Fortalecimiento del Bachillerato Universitario para su ingreso al PBC-SINEMS	600,000.00	-	600,000.00	-	5,875.60	94,125.00	100,000.00	-	100,000.00	16.67%	500,000.00
		8	Congresos de Ciencia Tecnología y de fomento a la investigación.	500,000.00	-	500,000.00	-	-	-	-	-	-	0.00%	500,000.00
		9	Programa Explora	850,000.00	-	850,000.00	850,000.00	849,937.00	849,937.00	-	-	849,937.00	99.99%	63.00
		10	Organización, Asistencia y participación en congresos nacionales e internacionales	1,500,000.00	-	1,500,000.00	500,000.00	19,059.01	1,057,846.92	1,076,905.93	-	1,076,905.93	71.79%	423,094.07
II. Fortalecimiento de las actividades científicas, editoriales y tecnológicas de la Universidad.	2. Fortalecimiento de las actividades científicas, editoriales y tecnológicas de la Universidad.	11	Construcción de la segunda etapa de clínica y aulas de la Unidad Académica de Odología	7,000,000.00	-	7,000,000.00	7,000,000.00	-	-	7,000,000.00	100.00%	-		
		17	Ampliación del edificio de Recursos Materiales	600,000.00	-	600,000.00	600,000.00	-	-	274,722.40	274,722.40	45.79%	325,277.60	
		18	Equipoamiento del Edificio de Docencia e Investigación de la Unidad Académica de Medicina	1,000,000.00	-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	918,840.00	918,840.00	91.88%	81,160.00	
		19	Rehabilitación de Casa FENELON	300,000.00	-	300,000.00	300,000.00	-	-	81,723.80	81,723.80	27.24%	218,276.20	
		20	Rehabilitación de suministro de agua en la Unidad Académica de Agricultura	500,000.00	-	500,000.00	500,000.00	-	-	-	-	0.00%	500,000.00	
		21	Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física universitaria	3,500,000.00	-	3,500,000.00	2,336,000.00	146,474.58	1,957,039.33	1,957,039.33	-	1,957,039.33	55.92%	1,542,960.67
		22	Autonomía de la Gestión para el Nivel Medio Superior	1,500,000.00	-	1,500,000.00	500,000.00	-	-	-	-	-	0.00%	1,500,000.00
		23	Organización de Actividades Académicas	600,000.00	-	600,000.00	400,000.00	79,727.24	241,189.31	320,916.55	-	320,916.55	53.49%	279,083.45
		24	Organización de encuentros y congresos académicos para fortalecer la trayectoria de los estudiantes	1,300,000.00	-	1,300,000.00	1,300,000.00	75,000.00	719,739.05	794,739.05	-	794,739.05	61.13%	505,260.95
		25	Fortalecimiento de la Calidad de Nivel Profesional Asociado, Licenciatura y posgrado	3,000,000.00	-	3,000,000.00	1,200,000.00	65,203.00	1,985,576.58	263,779.58	-	263,779.58	8.79%	2,736,220.42
III. Fortalecimiento de los procesos de formación profesional e integral.	3. Fortalecimiento de los procesos de formación profesional e integral.	26	Programa Institucional para la Innovación de la Docencia y el Aprendizaje	500,000.00	-	500,000.00	250,000.00	-	-	207,172.80	207,172.80	41.43%	292,827.20	
		27	Torneo deportivo universitario y participación en competencias estatales, regionales y nacionales	1,800,000.00	-	1,800,000.00	-	-	-	-	-	0.00%	1,800,000.00	
		28	Organización de Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales	400,000.00	-	400,000.00	200,000.00	-	-	145,015.00	145,015.00	36.25%	254,985.00	
		29	Programa de Actividades Literarias, Culturales y Cinematográficas para el festejo del cincuentenario (PALCC)	1,500,000.00	-	1,500,000.00	750,000.00	-	-	450,032.52	450,032.52	30.00%	1,049,967.48	
		30	Becas y estímulos para movilidad estudiantil	1,200,000.00	-	1,200,000.00	1,200,000.00	16,000.00	350,500.00	366,500.00	-	366,500.00	30.54%	833,500.00
		31	Becas y estímulos para fortalecer las capacidades en Educación Media Superior y Superior	6,000,000.00	-	6,000,000.00	3,600,000.00	1,200,000.00	2,559,699.99	3,759,699.99	-	3,759,699.99	62.66%	2,240,300.01
		32	Estímulo a los Deportistas	2,172,000.00	-	2,172,000.00	2,172,000.00	-	-	-	-	-	0.00%	2,172,000.00
		33	Becas institucionales	3,600,000.00	-	3,600,000.00	3,600,000.00	-	-	2,998,500.00	2,998,500.00	99.95%	1,500.00	
		34	Programa Delfin	3,000,000.00	-	3,000,000.00	1,465,512.00	-	-	-	-	-	0.00%	1,465,512.00
		35	Becas a pasantes en servicio social del Área de la Salud y Carreras Afines a la Salud	1,465,512.00	-	1,465,512.00	812,200.00	-	-	-	-	-	0.00%	812,200.00
VI. Otorgamiento de becas académicas, estudiantiles y docente	5. Apoyo a la trayectoria académica, estudiantil y docente	36	Adquisición de vehículos para movilidad y atención a los estudiantes de la UAN	812,200.00	-	812,200.00	812,200.00	-	-	-	0.00%	812,200.00		
		37	Construcción de Edificio de Aulas en dos niveles en la Unidad Académica Preparatoria No. 12 CCT 1 (EUBH0008V, San Blas, Compañero)	379,442.48	-	379,442.48	379,442.48	-	-	-	-	0.00%	379,442.48	
TOTAL				51,400,000.00	-	56,079,154.48	39,515,154.48	1,692,238.25	23,107,027.71	24,809,265.96	44.33%	31,219,888.52		

(Handwritten signature and initials)

No. 11 (ETAPA 1: DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN LA UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA DE VILLA HIDALGO),
 No. 13 (CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE AULAS DE LA UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA 3),
 No. 14 (COMPLEMENTO DE LA REHABILITACION DEL EDIFICIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION),
 No. 15 (REHABILITACION DE LADO B DE DORMITORIOS DE LA UNIDAD ACADEMICA DE INGENIERIA PESQUERA),
 Y No. 16 (ETAPA 1: EDIFICIO DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE ARTE Y CULTURA)
 SON ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL PATRONATO UAN

NOTA: LOS PROYECTOS

MONTO MINISTRADO AL 30/JUNIO/2019	MONTO EJERCIDO AL 30/JUNIO/2019	% DE AVANCE RESPECTO AL RECURSO MINISTRADO
\$ 39,515,154.48	\$ 24,859,265.96	62.91%

ELABORADO

 M.F. EDGAR ALEX CARVAJAL MARTINEZ

REVISADO

 M.E.G.C. ALDO ASUNCION ZEA VERDIN

AUTORIZADO

 M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ